UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 NOV 2013

VISTO:

El Expediente Nº 69.030/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Semana Internacional del Acceso Abierto: Jornada Virtual Acceso Abierto Latinoamérica 2013", cuya responsable fue la Jefa de la Biblioteca Malvina Perazo, Bibl. Mónica REYES, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2013, con una duración de cuatro (4) horas reloj;

QUE el Acceso Abierto (Open Access) a la producción científico-tecnológica es la disponibilidad libre en internet de este tipo de material e implica que los usuarios pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación o la gestión de políticas públicas. sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga internet en sí misma ;

QUE la propuesta estuvo destinada a investigadores, tecnólogos, becarios, autoridades, tomadores de decisión, editores científicos. bibliotecarios, docentes, informáticos y estudiantes;

QUE este proyecto tuvo como objetivos promocionar esta modalidad de publicación para la producción científico – tecnológica, incentivar su uso dado que la única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición, es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados;

QUE se trató de una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 12 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Semana Internacional del Acceso Abierto: Jornada Virtual Acceso Abierto Latinoamérica 2013", cuya responsable fue la Jefa de la Biblioteca Malvina Perazo, Bibl. Mónica REYES, llevada a cabo el día 24 de octubre de 2013, con una duración de cuatro (4) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- DETERMINASE que se trató de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Biblioteca Malvina

671 ///

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Perazo, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

Arq. Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG

DISPOSICION Nº 631